

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No 080 DEL 27 DE AGOSTO DE 2.018 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE COMUNICADORA SOCIAL, ACOMPAÑAMIENTO, DIFUSIÓN DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y LA MARCA LOTERÍA SANTANDER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRESTANDO SU IMAGEN PARA DIFUSIÓN AUDIOVISUAL COMO APOYO A LA CAMPAÑA PUBLICITARIA Y COMERCIAL DE LA LOTERÍA SANTANDER CON OCASIÓN AL SORTEO EXTRAORDINARIO OPERADO POR LA ENTIDAD DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2018.

Nosotros, **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.445.375, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER**, mediante resolución No. 0010 de enero 1 de 2.016 del Gobernador de Santander, quien obra en nombre y representación legal de la **LOTERIA SANTANDER**, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanzal 0193 del 14 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA SANTANDER** por una parte y por la otra **YELENA DEL CARMEN FUENTES PEÑA**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.062.876.175 de Gamarra - Cesar, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**; de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato No. 080 del 27 de Agosto de 2018, así:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA: YELENA DEL CARMEN FUENTES PEÑA
NIT O CEDULA : 1.062.876.175
OBJETO Realizar actividades de Comunicador Social, Acompañamiento, Difusión de la Imagen Corporativa y la Marca Lotería Santander en los medios de comunicación y prestando su imagen para difusión audiovisual como apoyo a la campaña publicitaria y comercial de la Lotería Santander con ocasión al sorteo extraordinario operado por la Entidad del día 2 de octubre de 2018.
SUSCRIPCION : 27 de agosto de 2.018
FECHA DE INICIACION : 28 de agosto de 2.018
VALOR DEL CONTRATO : \$2.850.000
FECHA DE TERMINACION : 13 de Octubre de 2.018
RECONOCIMIENTO GASTOS DE VIAJE \$394.900
FORMA DE PAGO:

BALANCE ECONOMICO

El valor del contrato se canceló de acuerdo a lo pactado contractualmente, una vez el contratista allegó las cuentas de cobro con los soportes respectivos para la realización de los pagos, además de la certificación expedida por el supervisor del contrato sobre el cumplimiento del objeto establecido. La siguiente es la relación del pago efectuado:

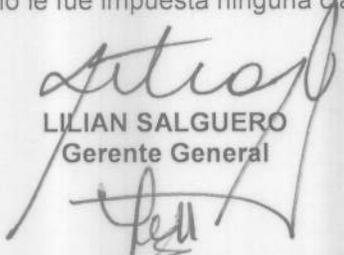
FECHA PAGO	VALOR BRUTO	VALOR NETO	COMPROBANTE DE EGRESO
19 de octubre de 2018	\$394.900	\$394.900	2047
19 de octubre de 2018	\$2.850.000	\$2.505.100	2046
TOTAL	\$3.244.900	\$2.900.000	

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA: -0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER: -0-

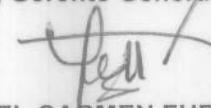
SUPERVISION: Subgerente de Mercadeo y Ventas

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, 22 de Octubre de 2018



LILIAN SALGUERO
Gerente General



YELENA DEL CARMEN FUENTES PEÑA
Contratista



WILSON RUEDA INE
Supervisor/Subgerente de Mercadeo y Ventas

Proyectó: Wilson Rueda Ine, Subgerente de Mercadeo y Ventas
 Revisó: Jaime Hernández Osorio, Abogado Subgerencia de Mercadeo y Ventas